

DECISIONES DE JUNTA ACTA No.1222 DEL 08 DE MAYO DE 2025

Asistentes Junta Directiva

Principales	Suplentes
Juan Diego Ortiz Hoyos	Francisco Javier Bernal Bernal
Ramón Villa Ochoa	José Daniel Vidal Anaya
Juan Eduardo Quijano Posada	Domingo Rafael Osorio Torres
José Ángel Suárez Ruiz	Clímaco López Cuyamón
Rinson Ferrín Martínez	

Organismos de Control

María Victoria Bustamante – representante del Comité de Control Social
 Juan Felipe Castro, representantes de la Revisoría Fiscal
 KRESTON Colombia
 Germán Darío Gómez Medina – auditor interno

DECISIONES ADOPTADAS EN ESTA SESIÓN

1

Aprobación selección intermediario de seguros (Corredor)

Teniendo en cuenta que se acogió por la Junta Directiva aprobar el cambio del modelo de seguros de Grupo FEISA, optando por la tercerización a través de un corredor de seguros externo con el propósito de mejorar las capacidades operativas, comerciales y de servicio. Se presentó el modelo de oferta comercial de los intermediarios: Willis Towers Watson S.A., Marsh Colombia S.A.S. y AON Risk Services Colombia S.A.

Una vez socializada y analizada la propuesta de servicios de cada intermediario, se procedió con la selección y aprobación del Corredor para operar el modelo de intermediación de seguros del Fondo de Empleados FEISA por los próximos tres (3) años, así como la formalidad en el contrato con base en la información presentada por la Administración y el Corredor seleccionado, para lo cual, la Junta Directiva eligió a AON Risk Services Colombia S.A.